

MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2021

2. Denominación, identificación y domicilio

Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander “Coomersander”

Nit: 900.299.331-1

Calle 42 No. 22 – 60 Poblado – Girón/Santander

Teléfono 6076812701



Descripción del objeto social

Actividad Principal

Coomersander tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, el organizar e incrementar en favor de sus asociados, servicios relacionados con la comercialización de productos agrícolas como café, cacao, tabaco, maíz, sorgo, arroz, azúcar, frijol, arveja, lenteja, maní garbanzo, y demás productos agrícolas.

Comercialización de telas, insumos, materias primas y productos, terminados de la industria de confección; comercialización de materiales, para la industria de la construcción, comercialización de productos, materias primas y materiales de la industria de la marroquinería; comercialización de productos, materias primas y materiales de la industria del calzado; comercialización de productos químicos, comercialización de maquinaria industrial y agroindustrial; comercialización de software y hardware; brindar asistencia técnica, solidaria y empresarial a los asociados, directivos y empleados. Asistir en el área de comercio en general a los asociados y público en general, haciendo dinámico el mercadeo de los productos, proponiendo por mejorar los ingresos, de los asociados, regulación de precios en la distribución de insumos a través de la ayuda mutua y de la solidaridad de los asociados. Apoyar y vincularse a los proyectos de desarrollo económico, social, ecológico y comunitario que en beneficio de las comunidades regionales se formulen en su zona de influencia por parte de las entidades públicas y privadas. y en miras de la comercialización de un producto y servicio eficiente, transportaremos las mercancías comercializadas por la empresa, y los servicios de fletes que pueda exigir la demanda, y que estén al alcance de la cooperativa sin perjuicio alguno, a nivel local, regional y nacional. Actividades. Coomersander para el logro de sus objetivos podrá adelantar las siguientes actividades: A. comercializar productos agrícolas como café, cacao, tabaco, maíz, sorgo, arroz, azúcar, frijol, arveja, lenteja, maní garbanzo, y demás productos agrícolas. B. trillar, secar, clasificar, empacar y comercializar granos agrícolas, productos, subproductos, insumos, maquinaria y equipos agroindustriales en el mercado regional, nacional e internacional C. comprar los productos agrícolas a sus asociados para acopiarlos y comercializarlos a nivel regional, nacional o internacionalmente. D. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la construcción. E. comercialización de maquinaria industrial y agroindustrial a nivel local, regional, nacional o internacionalmente. F. comercializar a nivel local, regional, nacional o inter nacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la marroquinería. G. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, telas, materias primas, insumos, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la confección. H. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria del calzado. I. desarrollar comercializar cooperativa comercializadora Multiactiva de Santander software, hardware y servicios tecnológicos que faciliten la actividad de los asociados y contribuyan al desarrollo tecnológico de la región. J. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas y productos terminados en químicos como perfumes, desinfectantes y todos los químicos que pueda distribuir legalmente. K. prestar servicios de

asesoría jurídica, comercial, contable, producción, calidad y agropecuaria. L. realizar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no contravengan la ley, los estatutos ni los principios cooperativos. M. transportar mercancías comercializadas por la empresa a nivel local, regional y nacional, y prestar servicios de fletes a nivel local, regional y nacional.

Actividad secundaria

Otras actividades complementarias al transporte.

3. La Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander no realizó ningún tipo de donación.
4. La Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander no recibió dinero por bienes o servicios realizados de ninguna administración pública.
5. La Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander declara que la fuente de sus ingresos proviene del desarrollo de su actividad económica en el manejo de comercialización de productos agropecuarios y otras actividades complementarias al transporte.
6. De los beneficios netos o excedente neto del periodo 2021 cuyo valor corresponde (\$122.044.000=), de este valor se cancelara el (20%) de ley al fisco Nacional- Dian y remanente será llevado a la cuenta 3325 Fondo Especial del Patrimonio, para el fortalecimiento exclusivo del patrimonio de acuerdo a las normas vigentes y los estatutos de la entidad, donde se globalizo, ya que la empresa efectuó negociación con terceros, teniendo en cuenta que este fondo no podrá ser utilizado toda vez es de carácter permanente.
7. No hemos recibido asignaciones desde el momento de constitución de la empresa.
8. No tenemos ningún tipo de inversión para el año gravable 2020.
9. Manifestamos bajo los términos de ley que se realizó el respectivo registro y así mismo se publicó ante la sociedad civil dando cumplimiento al artículo 364 – 5 del ET.



Ángela Sánchez Oses
Gerente General



Jaime Gómez Blanco
Revisor Fiscal

Información Página Web www.coomersander.com

1. Denominación, identificación y domicilio

Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander “Coomersander”

Nit: 900.299.331-1

Calle 42 No. 22 – 60 Poblado – Girón/Santander

Teléfono 6076812701

2. Descripción del objeto social

Actividad Principal

Coomersander tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, el organizar e incrementar en favor de sus asociados, servicios relacionados con la comercialización de productos agrícolas como café, cacao, tabaco, maíz, sorgo, arroz, azúcar, frijol, arveja, lenteja, maní garbanzo, y demás productos agrícolas.

Comercialización de telas, insumos, materias primas y productos, terminados de la industria de confección; comercialización de materiales, para la industria de la construcción, comercialización de productos, materias primas y materiales de la industria de la marroquinería; comercialización de productos, materias primas y materiales de la industria del calzado; comercialización de productos químicos, comercialización de maquinaria industrial y agroindustrial; comercialización de software y hardware; brindar asistencia técnica, solidaria y empresarial a los asociados, directivos y empleados. Asistir en el área de comercio en general a los asociados y público en general, haciendo dinámico el mercadeo de los productos, proponiendo por mejorar los ingresos, de los asociados, regulación de precios en la distribución de insumos a través de la ayuda mutua y de la solidaridad de los asociados. Apoyar y vincularse a los proyectos de desarrollo económico, social, ecológico y comunitario que en beneficio de las comunidades regionales se formulen en su zona de influencia por parte de las entidades públicas y privadas. y en miras de la comercialización de un producto y servicio eficiente, transportaremos las mercancías comercializadas por la empresa, y los servicios de fletes que pueda exigir la demanda, y que estén al alcance de la cooperativa sin perjuicio alguno, a nivel local, regional y nacional. actividades. Coomersander para el logro de sus objetivos podrá adelantar las siguientes actividades: A. comercializar productos agrícolas como café, cacao, tabaco, maíz, sorgo, arroz, azúcar, frijol, arveja, lenteja, maní garbanzo, y demás productos agrícolas. B. trillar, secar, clasificar, empacar y comercializar granos agrícolas, productos, subproductos, insumos, maquinaria y equipos agroindustriales en el mercado regional, nacional e internacional C. comprar los productos agrícolas a sus asociados para acopiarlos y comercializarlos a nivel regional, nacional o internacionalmente. D. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la construcción. E. comercialización de

maquinaria industrial y agroindustrial a nivel local, regional, nacional o internacionalmente. F. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la marroquinería. G. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, telas, materias primas, insumos, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la confección. H. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria del calzado. I. desarrollar comercializar cooperativa comercializadora Multiactiva de Santander software, hardware y servicios tecnológicos que faciliten la actividad de los asociados y contribuyan al desarrollo tecnológico de la región. J. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas y productos terminados en químicos como perfumes, desinfectantes y todos los químicos que pueda distribuir legalmente. K. prestar servicios de asesoría jurídica, comercial, contable, producción, calidad y agropecuaria. L. realizar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no contravengan la ley, los estatutos ni los principios cooperativos. M. transportar mercancías comercializadas por la empresa a nivel local, regional y nacional, y prestar servicios de fletes a nivel local, regional y nacional.

Actividad secundaria

Otras actividades complementarias al transporte.

3. Personas que ocupan cargos directivos

Nombre	Identificación	Cargo
Ángela Sánchez Osés	37.547.389	Gerente
Jaime Gómez Blanco	91.069.195	Revisor Fiscal
Yolanda Mejía Hernández	28.152.382	Consejo Admón.
Luz Mary Villamizar Delgado	63.451.077	Consejo Admón.
Árida Sánchez Osés	30.210.580	Consejo Admón.

4. Monto total de pagos salariales

Total, Pagado al personal a 31 de diciembre de 2021 fue: Sesenta millones Treinta y cinco mil pesos Mcte**** (\$60.035.000=).

5. Nombre e identificación de asociados fundadores

Nombre	Identificación
Álvaro Daniel Gómez Álvarez	1.100.953.931
Ángela Sánchez Osés	37.547.389
Árida Sánchez Osés	30.210.580
Claudia Patricia Martínez Gallo	37.748.158
Claudia Patricia Osorio Mendoza	1.098.604.197
Diomedes Hernández Guzmán	91.494.018
Elizabeth Jerez Jaimes	63.364.835
Gilma Mendoza Mendoza	63.293.553
Katty Mileth Navarro Hernández	63.523.732
Leyna Rocío Gómez Álvarez	1.100.949.830
Liliana Solano Solano	28.155.100
Lucila Ardila Santos	28.119.823
Luz Mary Delgado Villamizar	63.451.077

María Magdalena Vera González	28.149.009
Mayerly Andrea Gómez Prado	28.155.964
Natividad Jaimes Jaimes	63.562.715
Nayla Catalina Velásquez	28.152.016
Sandra Yaneth Ferreira Badillo	37.723.129
Uriel Villamizar Nieto	1.045.669.642
Yolanda Mejía Hernández	28.152.382

Asociados activos

Nombre	Identificación
Claudia Patricia Osorio Mendoza	1.098.604.197
Diomedes Hernández Guzmán	91.494.018
Elizabeth Jerez Jaimes	63.364.835
Gilma Mendoza Mendoza	63.293.553
Lucila Ardila Santos	28.119.823
Luz Mary Delgado Villamizar	63.451.077
María Magdalena Vera González	28.149.009
Nayla Catalina Velásquez	28.152.016
Uriel Villamizar Nieto	1.045.669.642
Yolanda Mejía Hernández	28.152.382
Mónica Murillo Morales	52.403.574
Daniela Cifuentes	1.000.087.287
Sandra Janeth Beltrán Gil	43.258.647
Mayra Alejandra Velásquez Largo	1.121.850.063
Yennifer Estrada Gallego	1.216.714.122
Eliana Marion Narváez Montoya	29.233.104
Árida Sánchez Oses	30.210.580
Wendy Johanna Florián Neira	1.095.935.454
María Fernanda Merchán Sánchez	1.096.241.598

6. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

El monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2021 es de: Trescientos Noventa y Tres millones Doscientos Veintinueve mil pesos. Mcte (\$393.229.000=)



ANGELA SANCHEZ OSES
Gerente General



JAIME GOMEZ BLANCO
Revisor Fiscal

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/03/22 HORA: 11:59:42
10342284

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MITF208036

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 06 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-508257-21 DEL 2009/07/11
NOMBRE: COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER
SIGLA: COOMERSANDER
NIT: 900299331-1

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION : CALLE 42 # 22 - 60
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 6812701
TELEFONO2: 3212003297
EMAIL : coomersander1@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 42 # 22 - 60
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 6812701
TELEFONO2: 3212003297
EMAIL : coomersander1@hotmail.com

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2009/06/10 DE LA ASAMBLEA DE GIRON INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/07/11 BAJO EL

Signature Not Verified

Firma
Electrónica

COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER

No 34321 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO
 DE LUCRO DENOMINADA COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER
 SIGLA: COOMERSANDER
 QUE POR DOCUM PRIVADO DE FECHA 2009/12/29 DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA
 CAMARA DE COMERCIO EL 2009/12/29 BAJO EL No 14863 DEL LIBRO 2, SE REGISTRO LA
 ENTIDAD SIN ANIMO
 DE LUCRO DENOMINADA COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER
 SIGLA: COOMERSANDER

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA					
004	2012/06/30	ASAMBLEA EXT GIRON		2012/09/10	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL. QUE POR ACTA NO. 004 DEL 30/06/2012 DE LA ASAMBLEA CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ARTICULO 5.- OBJETO SOCIAL.- LA COOPERATIVA COOMERSANDER TIENE COMO OBJETIVO SOCIAL DEL ACUERDO COOPERATIVO, EL ORGANIZAR E INCREMENTAR EN FAVOR DE SUS ASOCIADOS, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS COMO CAFE, CACAO, TABACO, MAIZ, SORGO, ARROZ, AZUCAR, FRIJOL, ARVEJA, LENTEJA, MANI GARBANZO, Y DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS. COMERCIALIZACION DE TELAS, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCION; COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA MARROQUINERIA; COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO; COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y GROINDUSTRIAL; COMERCIALIZACION DE SOFTWARE Y HARDWARE; BRINDAR ASISTENCIA TECNICA, SOLIDARIA Y EMPRESARIAL A LOS ASOCIADOS, DIRECTIVOS Y EMPLEADOS. ASISTIR EN EL AREA DE COMERCIO EN GENERAL A LOS ASOCIADOS Y PUBLICO EN GENERAL, HACIENDO DINAMICO EL MERCADERO DE LOS PRODUCTOS, PROPENDIENDO POR MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS ASOCIADOS, REGULACION DE PRECIOS EN LA DISTRIBUCION DE INSUMOS A TRAVES DE LA AYUDA MUTUA Y DE LA SOLIDARIDAD DE LOS ASOCIADOS, PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. APOYAR Y VINCULARSE A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, ECOLOGICO Y COMUNITARIO QUE EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES REGIONALES SE FORMULEN EN SU ZONA DE INFLUENCIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. Y EN MIRAS DE LA COMERCIALIZACION DE UN PRODUCTO Y SERVICIO EFICIENTE, TRANSPORTAREMOS LAS MERCANCIAS COMERCIALIZADAS POR LA EMPRESA, Y LOS SERVICIOS DE FLETES QUE PUEDA EXIGIR LA DEMANDA, Y QUE ESTEN AL ALCANCE DE LA COOPERATIVA SIN PERJUICIO ALGUNO, A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. ACTIVIDADES. COOMERSANDER PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRA ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRICOLAS COMO CAFE, CACAO, TABACO, MAIZ, SORGO, ARROZ, AZUCAR, FRIJOL, ARVEJA, LENTEJA, MANI, GARBANZO, Y DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS. B. TRILLAR, SECAR, CLASIFICAR, EMPACAR Y COMERCIALIZAR GRANOS AGRICOLAS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROINDUSTRIALES EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL C. COMPRAR LOS PRODUCTOS AGRICOLAS A SUS ASOCIADOS PARA ACOPIARLOS Y COMERCIALIZARLOS A NIVEL REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONALMENTE. D. COMERCIALIZAR A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONALMENTE, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. E. COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONALMENTE. F. COMERCIALIZAR A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTER NACIONALMENTE, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA MARROQUINERIA. G. COMERCIALIZAR A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONALMENTE, TELAS, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, PRODUCTOS TERMINADOS, IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCION. H. COMERCIALIZAR A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL

COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER

O INTERNACIONALMENTE, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO. I. DESARROLLAR Y COMERCIALIZAR SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS TECNOLOGICOS QUE FACILITEN LA ACTIVIDAD DE LOS ASOCIADOS Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGION. J. COMERCIALIZAR A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONALMENTE, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS EN QUIMICOS COMO PERFUMES, DESINFECTANTES Y TODOS LOS QUIMICOS QUE PUEDA DISTRIBUIR LEGALMENTE. K. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA, COMERCIAL, CONTABLE, PRODUCCION, CALIDAD Y AGROPECUARIA. L. REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE LAS ANTERIORES QUE NO CONTRAVENGAN LA LEY, LOS ESTATUTOS NI LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS. M. TRANSPORTAR MERCANCIAS COMERCIALIZADAS POR LA EMPRESA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, Y PRESTAR SERVICIOS DE FLETES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. ...

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: EL MONTO MINIMO NO REDUCIBLE DE APORTE SOCIALES SERA DE \$10.000.000

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SUPERIOR DE TODOS LOS FUNCIONARIOS. DEL GERENTE SUPLENTE. LA COOPERATIVA TENDRA UN GERENTE SUPLENTE NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. PARA SU NOMBRAMIENTO DEBE REUNIR LOS MISMOS REQUISITOS QUE ESTE Y PODRA REEMPLAZARLO EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y EJERCER FUNCIONES PROPIAS O DELEGARLAS CUANDO EL TITULAR ESTE EJERCIENDO EL CARGO.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 029 DE 2018/09/29 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/10/12 BAJO EL No 8305 DEL LIBRO 3, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	SANCHEZ OSES ANGELA
	DOC. IDENT. C.C. 37547389

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...FUNCIONES DEL GERENTE. LAS FUNCIONES MAS IMPORTANTES DEL GERENTE SERAN LAS SIGUIENTES: A. EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ASI COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACION. B. PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. C. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOPERATIVA EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO Y DEL TRANSPORTE. D. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACION CON ELLOS. E. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA Y EN CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SENALADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. F. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA Y CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECIFICAS SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDA DE LAS FACULTADES OTORGADAS. 9- EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. H. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. I. CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA COOPERATIVA DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECCION A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. J. DE IGUAL MANERA FORMULAR Y GESTIONAR ANTE EL CONSEJO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA, NORMAS Y POLITICAS DE PERSONAL,

COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIATIVA DE SANTANDER

NIVELES DE CARGOS Y ASIGNACIONES. K. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO MAXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINE LOS REGLAMENTOS. I. RENDIR PERIODICAMENTE INFORME AL CONSEJO DE ADMINISTRACION RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA Y ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL. M. CELEBRAR DIRECTAMENTE CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. N.LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA O DE SUS ASOCIADOS. PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL GERENTE Y QUE HACEN RELACION A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, LAS DESEMPEÑARA ESTE POR SI O MEDIANTE DELEGACION EN LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD."

C E R T I F I C A

CONSEJO DE ADMINISTRACION: QUE POR ACTA No 12 DE 2018/12/14 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/01/14 BAJO EL No 8407 DEL LIBRO 3, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

SANCHEZ OSES ARIDA	C.C.	30210580
MEJIA HERNANDEZ YOLANDA	C.C.	28152382
DELGADO VILLAMIZAR LUZ MARY	C.C.	63451077

S U P L E N T E S

MERCHAN SANCHEZ MARIA FERNANDA	C.C.	1096241598
FLORIAN NEIRA WENDY JOHANNA	C.C.	1095935454
VELASQUEZ NAYLA CATALINA	C.C.	28152016

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE 2009/06/10 DE ASAMBLEA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/07/11 BAJO EL No 34321 DEL LIBRO 1, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GOMEZ BLANCO JAIME
C.C. 91069195
REVISOR FISCAL SUPLENTE CALA RUEDA RAMIRO ALFONSO
C.C. 91101714

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4620 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5229 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/03/22 11:59:42 - REFERENCIA OPERACION 10342284

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |
|

COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER

| PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |
| |
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

| I M P O R T A N T E |
| EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE |
| ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL). |
| LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A |
| LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA |
| FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE |
| EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, |
| DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL |
| TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO |
| DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE |
| CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA |
| DE LOS ESTATUTOS. |
| TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, |
| SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS |
SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER

PAGINA 6

